

Nº Expediente: 2025/ASU/000292

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto (Artículo 156 de la LCSP). Tramitación electrónica

OBJETO

Apertura del Sobre 2 y valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de del contrato de Suministro e instalación de elevador de escena en el Teatro LOPE DE VEGA de Sevilla.

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a Natalia Benavides de Arco. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.
- D^a Rocío Guerra Macho. Jefa de Servicio
- D^a Francisca Moreno Batanero. Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales.
- D^o. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- Secretaria: Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

-D^a. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION:

Publicación en la Plataforma del Sector Público el 14/04/2025. Plazo de licitación hasta el 29/04/2025.

Otras publicaciones:

Publicada convocatoria Mesa Contratación del 13/05/2025, el 08/05/2025.

Sevilla a 13 de Mayo de 2025

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPA3P3VI35JK4UGCORYO6I	Fecha	14/05/2025 08:08:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPA3P3VI35JK4UGCORYO6I	Página	1/3	

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- ATLANTICO 18 S.L.
- GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES S.L.
- INDUSTRIAS MAQUIESCENIC S.L.

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, así como el examen de la subsanación presentada por la empresa ATLANTICO 18, S.L., se constata que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que se acuerda su admisión a licitación.

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- ATLANTICO 18 S.L.
- GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES S.L.
- INDUSTRIAS MAQUIESCENIC S.L.

A continuación se procede al examen de las ofertas presentadas, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA		REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	BASE (€)	DESP.	REDUCCIÓN (Semanas)
ATLANTICO 18 S.L.	139.230,00	NO	8
GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES S.L.	152.000,00	NO	8
INDUSTRIAS MAQUIESCENIC S.L.	147.073,00	NO	8

A la vista de las ofertas presentadas, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”*, **se comprueba ninguna de las ofertas se encuentra incurso en anomalía** por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPA3P3VI35JK4UGCORYO6I	Fecha	14/05/2025 08:08:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPA3P3VI35JK4UGCORYO6I	Página	2/3	

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentada por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Reducción del plazo de ejecución del contrato (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Reducción (semanas)	Puntos	
1	ATLANTICO 18 S.L.	139.230,00	60,21	8	20	80,21
2	GLOBAL CONTROL & QUALIFICATION SERVICES S.L.	147.073,00	49,89	8	20	68,89
3	INDUSTRIAS MAQUIESCENIC S.L.	152.000,00	43,41	8	20	63,41

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	146.101,00	21,03%
15,00%	21.915,15	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	124.185,85	32,87%

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa **ATLÁNTICO 18, S.L.**, primera clasificada, por un importe de **139.230,00 €**, IVA excluido, con una reducción del plazo de ejecución del contrato de 8 semanas sobre el plazo obligatorio de ejecución (total plazo ejecución 16 semanas).

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria ATLÁNTICO 18, S.L., para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPA3P3VI35JK4UGCORYO6I	Fecha	14/05/2025 08:08:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPA3P3VI35JK4UGCORYO6I	Página	3/3

